

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2688** RIOJA TELEVISIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social, C/ Vara de Rey, núm. 74, de Logroño (La Rioja), el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Sustitución del actual Consejo de Administración por un Administrador único.

Segundo.- Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva configuración del Órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, además del texto íntegro y del Informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, se

encuentran en el domicilio social a disposición de todos los Accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los Accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta los Accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan inscritos sus títulos en el Libro Registro de acciones.

Logroño, 9 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo, D. Antonio Rodrigo López.

ID: A140018633-1